

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año V

Bogotá, Abril 20 de 1932

No. 54

## NOTAS EDITORIALES

### La situación general de los negocios

Anotábamos en nuestra anterior reseña que empezaba a observarse un sentimiento de menor pesimismo en el público, y aunque es verdad que no se ha desarrollado mejoría apreciable en la situación, sí es posible hoy señalar algunos factores que pueden fortalecer ese sentimiento, ya que muestran que el no interrumpido agravamiento que en las condiciones de los negocios del país venía manifestándose desde hace tantos meses, parece que ha cesado, lo que permite esperar que no demore mucho la iniciación del lento renacimiento de la actividad comercial.

En ese orden de ideas podemos anotar el hecho de que las reservas de oro no disminuyeron en marzo, aunque en ese mes se pagó el cupón de la deuda externa por cerca de \$ 1.000.000, cuando las entradas por café disminuían, salida la cosecha de Antioquia y aun no colectadas las de otras regiones.

Hay, además, el cambio favorable y muy importante que ha experimentado el mercado de café, tanto en el país como en el exterior, factor que de sostenerse y acentuarse bastaría para cambiar fundamentalmente las circunstancias de Colombia.

La exportación de bananos, que tanto había decaído, ha reaccionado, subiendo en el mes de marzo a cerca de un millón de racimos, cifra comparable a las de los mejores meses del negocio.

También la salida de petróleo se ha intensificado, al mismo tiempo que los precios mejoran y que fue negado en el Congreso americano el proyectado gravamen a los aceites importados.

Por último hay que anotar el entusiasmo que no sólo en Antioquia, donde esa industria ha prosperado siempre, sino en muchos de los demás departamentos, ha surgido por la minería de oro, lo que permite asegurar un considerable aumento en la producción de ese metal, de que tan necesitado anda hoy el mundo. A ese desarrollo minero está contribuyendo en buena parte la fuerte prima que con grave

sacrificio pecuniario está pagando el Banco de la República sobre las barras de oro.

Y no es sólo en la industria minera en la que se nota un entusiasmo emprendedor, pues también en la agrícola y en la fabril se evidencia un movimiento similar que, para producir un efecto favorable en la economía nacional, debe recibir el apoyo del capital, que las instituciones de crédito indudablemente habrán de prestarle, para propio beneficio de ellas y del país.

Y ha de tenerse en cuenta, además, que varias de las medidas adoptadas para alivio de la situación aún no han rendido el resultado total que de ellas se espera, como pasa con las facilidades que se han dado para el arreglo de las deudas hipotecarias, al paso que otras apenas si principian, y algunas aún no han principiado, a producir sus efectos. Así vemos, por ejemplo, que del crédito por \$ 15.000.000 que el Banco de la República abrió al Gobierno por la concesión de Salinas no se ha girado ni la mitad. En estos días dispondrá el Gobierno de \$ 3 000.000 de esos fondos para cumplir los excelentes arreglos verificados con los departamentos y municipios, y esa cantidad se invertirá en su mayor parte en obras públicas urgentes, aumentando las facilidades de trabajo al mismo tiempo que creando elementos de desarrollo económico, como ya lo están haciendo las obras que se adelantan. Algunas, y de importancia capital, como la apertura de las bocas del Magdalena y el arreglo del puerto de Cartagena están en vía de pronta iniciación.

La prima sobre la exportación de café, que en forma tan conveniente habrá de distribuir en este año más de \$ 4.000.000, estimulando vivamente la industria cafetera, apenas empieza a pagarse, pues hasta el 31 de marzo sólo habían salido por ese concepto \$ 22.000.

La caja de Crédito Agrario, cuya constitución se ha modificado sustancialmente, se apresta a ofrecer apoyo decidido a la agricultura y la industria, con la cooperación del Banco de la República.

La Corporación Colombiana de Crédito, que con las importantes facilidades de crédito que

tendrá en este banco, será elemento importante para el saneamiento de la situación bancaria, empiece en estos días a funcionar prácticamente.

Son éstos algunos de los nuevos factores que habrán de contribuir, con los enumerados atrás, a ir mejorando la situación actual.

### El medio circulante

En esta misma entrega reproducimos la carta que dirigió a *El Tiempo* el Gerente del Banco de la República, la que ha dado lugar a múltiples comentarios en la prensa del país, algunos, aunque adversos, serenos y cultos, basados en razones y cifras, que muestran sólo el interés por el bien público, pero otros que son únicamente producciones de agresión y de violencia.

La carta a que nos referimos tuvo por objeto explicar la baja del «numerario», que se presentó de diciembre a enero pasados y que se comentó en *El Tiempo* de 30 de marzo, produciendo gran alarma y sensación. Esa baja de \$ 51.335.000 a \$ 45.900.000, (1) se debió a que el Decreto número 2148 de 4 de diciembre pasado, dispuso que a partir del 1.º de enero sólo se compute como encaje legal de los bancos lo que ellos tengan en el de la República como depósitos a la orden, sin interés. En virtud de tal disposición los billetes que existían en las cajas de los bancos, que se computaban «en circulación», pasaron a las del de la República, aumentando los depósitos en éste y disminuyendo en igual proporción los billetes en circulación. Pero ese cambio de los billetes que los bancos tenían en sus cajas por saldos a su favor en el Banco central, si bien hizo disminuir el «numerario», no afectó en nada «el medio circulante», para el cual el mismo valor tienen aquellos billetes que estos saldos, que por medio de cheques están los bancos convirtiendo en billetes a cada momento. Por eso en el cuadro del medio circulante que aparece en nuestra Revista de marzo, éste figura con \$ 50.456.000 en diciembre y con \$ 50.105.000 en enero.

Para darse cuenta de la ninguna importancia que para el monto de la circulación tienen esos cambios de nombre de las cuentas, basta considerar que si ahora se decretara que los bancos debieran mantener en sus propias cajas el total de su encaje legal, ellos tendrían que retirar del Banco de la República los \$ 9.000.000 que en éste tienen en depósito, con un correspondiente aumento de los «billetes en circulación» y del «numerario», sin acrecer en lo mínimo el «medio circulante».

Parecerá excesiva la explicación que precede a punto tan sencillo, pero es el caso que éste se ha hecho oscuro para algunos, causando alarmas que pueden ser perjudiciales en estos críticos momentos.

(1) Véanse los cuadros del «numerario» y del «medio circulante» en nuestra entrega de marzo, página 88, y los que aparecen en este número de la Revista.

### La situación fiscal

Las rentas nacionales produjeron en marzo \$ 2.328.000, cifra inferior a la de febrero, que fue de \$ 3.175.000. La paralización de las actividades comerciales que trae la Semana Santa explica en parte el descenso. En marzo de 1931 ese producto fue de \$ 3.709.000.

Las apropiaciones para los gastos públicos en abril se fijaron en \$ 2.700.000 y para marzo anterior fueron de \$ 3.000.000.

### La banca y el mercado monetario

Siguieron descendiendo los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas, pues quedaron el 31 de marzo en \$ 13.963.000, contra \$ 15.072.000 en 29 de febrero.

En cambio, los préstamos a entidades oficiales subieron ligeramente, pasando de \$ 3.191.000 al fin de febrero a \$ 3.466.000 en 31 de marzo. Igualmente subieron los avances al Gobierno a cuenta del contrato de salinas, pasando en el curso de este mes de \$ 6.992.000 a \$ 7.532.000.

Los préstamos del Banco a los particulares casi no sufrieron cambio, pues valían \$ 1.247.000 en 29 de febrero, y \$ 1.243.000 en 31 de marzo.

Tampoco las reservas de oro del Banco tuvieron mayor cambio: en esas fechas ascendían a \$ 13.562.000 y \$ 14.525.000, respectivamente.

Los billetes del Banco en circulación, que el 29 de febrero montaban a \$ 17.587.000 bajaron para el 31 de marzo a \$ 17.187.000.

Los depósitos en el Banco valían respectivamente en dichas fechas \$ 13.542.000 y \$ 13.415.000.

La situación bancaria comparaba así, según los datos telegráficos de la Superintendencia Bancaria, al empezar y terminar el mes de marzo:

(En miles de pesos)

	Febrero 27	Abril 2
Caja.....	2.006	2.468
Corresponsales extranjeros (Saldos acreedores).....	4.582	4.644
Depósitos bancarios en el Banco de la República.....	8.878	10.041
Préstamos.....	67.562	65.852
Depósitos a la vista.....	28.374	30.225
Depósitos a término.....	15.733	15.329
Corresponsales extranjeros (Saldos deudores).....	8.623	8.097
Depósitos de ahorros.....	9.460	9.611

### Oficinas de compensación

En el mes de marzo pasado las oficinas de compensación de cheques tuvieron el siguiente movimiento, comparado con el de febrero anterior y marzo de 1931 (en miles de pesos).

	Marzo 1932	Febrero 1932	Marzo 1931
En el país..	19.684	20.112	26.751
En Bogotá..	8.306	8.062	11.130

## El cambio

No tuvo alteración el tipo de cambio exterior, que se mantiene al 105% para cheques por dólares.

## Dividendo especial para los accionistas de la clase D.

En la sesión de la Junta Directiva del Banco de la República del 6 del presente, se dispuso reconocer a los accionistas particulares del Banco (acciones de la clase D) un dividendo especial del 2% anual sobre el valor nominal de tales acciones, en cuanto el dividendo general no exceda del 10% de dicho valor, y cuando excediere, que ese dividendo especial sea el suficiente para completar con el general un 12% sobre el valor de la acción.

Se tomó esta medida con el propósito de compensar a los accionistas particulares por la circunstancia de no gozar ellos de ciertas ventajas en materia de crédito de que disfrutaban las otras categorías de accionistas (Gobierno nacional y bancos afiliados).

## El café

La depresión en los mercados consumidores de café que señalábamos en la anterior reseña se

acentuó hasta fines de marzo. En este mes de abril se ha desarrollado una favorable reacción, que ha llevado las cotizaciones del «Medellín» excelso a 12 centavos y del «Bogotá» a 10 5/8 (que habían descendido a 11 y 10, respectivamente), siendo de observar que se paga una prima para entregas futuras, lo que da idea de que hay confianza en el afianzamiento de la mejoría. La firmeza en el cambio brasilero, la intensificación de la destrucción de café en el Brasil y lo reducido de las existencias en poder de los tostadores parecen ser la causa de la reacción que anotamos. Ultimamente se han recibido noticias de que una vez más se ha propuesto en los Estados Unidos la imposición de un derecho de importación de dos centavos por libra de café. Tal medida, que sería de resultados muy graves para Colombia, nos parece que no prospere, como no ha prosperado otras veces que se la ha propuesto, por ser el café artículo de primera necesidad, sobre todo para la clase obrera de los Estados Unidos, lo que la haría odiosa, especialmente en la situación que esa clase está atravesando hoy.

El precio del café en Girardot es de \$ 20.50 para el pergamino y \$ 26.50 para el pilado.

La movilización a los puertos de embarque, en el mes de marzo fue de 247.054 sacos, contra 268.874 en febrero anterior y 171.665 en marzo de 1931. Lo movilizado en el primer trimestre del presente año asciende a 835.400 sacos, contra 650.862 en igual período de 1931.

## EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

*Mercado al contado. - Mercado a término. - Río número 7. - Santos número 4. - Mercado de cafés suaves. - Precios publicados. - Entradas de café a Estados Unidos. - Entregas al consumo en Estados Unidos. - Ventas a término en la Bolsa de Nueva York. Existencias en Estados Unidos en abril 1.º - A flote para Estados Unidos en abril 1.º*  
*Ultimas noticias del mercado de Nueva York.*

Nueva York, abril 8

*Mercado al contado*

La pesadez general que ha prevalecido en el mercado neoyorkino de café durante varios meses, continuó en la mayor parte del pasado. Sin embargo, un observador ha señalado la circunstancia de que el comercio consumidor se ha mantenido fuera del mercado por algún tiempo, limitando sus compras meramente al mínimo de sus necesidades, lo que indudablemente ha agotado los stocks.

Los precios durante el mes estuvieron firmes, fluctuando dentro de límites muy estrechos. Recientemente han producido ligero avance en los precios las cotizaciones más fuertes del milreis. Se ha hecho muy manifiesto el constante decrecimiento en la diferencia de precios entre las mejores y las más pobres calidades de café. Se dice que esto se debe en parte a la falta de pedido para los suaves de fantasía de parte del comercio, y a la mayor demanda de cafés baratos de parte del público.

Durante la mayor parte del mes este mercado estuvo de quieto a pesado, debido parcialmente a lo distanciadas que han estado las ideas de vendedores y compradores. Los precios se mantuvieron firmes durante el mes, siendo las cotizaciones publicadas: para Santos número 4, de 8½ a 9½, y para Río número 7, 7¼ centavos. En la semana pasada, no obstante, en simpatía con la mejora en las ofertas para costo y flete ocasionada por la mejor situación del cambio, los precios avanzaron, cotizándose ayer el Santos de 9¾ a 9½, y el Río, de 7¾ a 7½.

El 4 de abril el mercado estuvo excepcionalmente bueno, especialmente el de suaves, con ventas de 6.000 sacos de «Bogotá» sobre la base de 11¼ a 11½. Varios otros fuertes lotes fueron igualmente vendidos. Pero el mercado se ha aquietado nuevamente, y ayer las transacciones fueron pocas.

Ofertas, costo y flete, estuvieron firmes durante las pri-

meras semanas del mes, pero la demanda era sólo por ciertas calidades que no había en Nueva York, y por lo tanto era muy restringida. La mejoría en el cambio produjo una alza en los precios de 25 puntos en tres días, y las ofertas han continuado subiendo ligeramente en los últimos días, aunque parece que son pocos los negocios que se realizan.

#### Mercado a término

La pesadez del mercado al contado durante la mayor parte del mes, se reflejó en el a plazo. No pareció marcarse ninguna tendencia clara en el negocio. El negocio especulativo estuvo limitado a causa de lo estrecho del mercado. En dos sesiones de la Bolsa, a mediados del mes, se entregaron algunos lotes de «Robuste» lavados, en el contrato A (base Río número 7), habiéndose producido tales ofertas por el hecho de que la flojedad de las clases suaves en el mercado efectivo hacía preferible el negocio en la Bolsa.

El 28 de marzo tuvo la Bolsa una de las más muertas sesiones en su historia, pues sólo se negociaron 8 lotes, todos de Santos. La razón para la falta de negocios en la Bolsa se dice que es el embarque de café del Brasil a Nueva York en consignación. Parece que está haciéndose hoy más que nunca.

La mejoría en el mercado al contado en la semana pasada y el mejor tono que ha tenido el de dinero, hicieron mejorar el mercado a término de café, pero se cree que las compras fueron para cubrir ventas al contado y no indicaban una tendencia definida. Ayer, después de un alza que se sostuvo 7 días, los precios se debilitaron, se cree que a causa de liquidaciones de utilidades.

Las siguientes son las cotizaciones publicadas:

#### Río número 7

	Abril 7	Marzo 7	Más alto	Más bajo
Marzo.....	6.27	6.30	6.33	6.20
Julio.....	6.22	6.22	6.26	6.03
Septiembre.....	6.17	6.22	6.22	6.02
Diciembre.....	6.14	6.23	6.24	6.02

1933

Marzo.....	6.14	6.25	6.26	6.01
------------	------	------	------	------

#### Santos número 4

	Abril 7	Marzo 7	Más alto	Más bajo
Marzo.....	8.55	8.30	8.57	8.14
Julio.....	8.59	8.35	8.59	8.18
Septiembre.....	8.57-8.58	8.40	8.60	8.17
Diciembre.....	8.58	8.45	8.59	8.16

1933

Marzo.....	8.57	....	8.57	8.14
------------	------	------	------	------

#### Mercado de cafés suaves

Hasta hace una semana este mercado estuvo muy quieto. Luego hubo una demanda de tres o cuatro fuertes tostadores a un tiempo, y el negocio se animó por algunos días en el mercado al contado para cafés suaves. Hoy se informa que tanto la demanda como el negocio están menos activos.

#### Precios publicados

	Abril 7	Marzo 7
Medellín.....	11½-12	12½-12¾
Manizales.....	10¾-11	11½-11¾

#### Entradas de café a Estados Unidos

	En marzo		En la estación (9 meses)	
	1932	1931	1932	1931
Del Brasil...	710 578	903 504	6 670 728	6 683 519
De otros....	332,884	354,757	2 438 443	2,597,752
Totales..	1,043,462	1,258,261	9,069,171	9,281,271

#### Entregas al consumo en Estados Unidos

Del Brasil....	777 308	963 384	6 067 158	6 292 869
De otros.....	328,578	317,897	2 385,794	2,707 335
Totales....	1,105,886	1,271,281	8 452 952	9,000,204

#### Ventas a término en la Bolsa de Nueva York

Bases	Marzo	
	1932	1931
Río número 7.....	101,750	371,000
Santos número 4.....	207,500	830,250
Colombiano.....	.....	2,500
Totales.....	309,250	1,203,750

#### Existencias en Estados Unidos en abril 1.º

	1932	1931
Del Brasil.....	818,762 (*)	896,354
De otros.....	379,854	252,044
Totales.....	1,218,616	1,148,398

#### A flote para Estados Unidos en abril 1.º

	1932	1931
Del Brasil.....	328,100 (**)	600,200
De Java y el Este.....	6,000	2,000
Totales.....	334,100	602,200

La existencia visible total en los Estados Unidos el 1.º de abril era de 1,552,716 sacos, excluyendo la restringida o perteneciente al Farm Board que ascendía a 923,448. Esto compara con 1,793,201 sacos, no incluyendo la existencia restringida que había en marzo 1.º, y con 1,750,598 en abril 1.º del año pasado.

#### ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE NUEVA YORK

Nueva York, abril 15

Referímonos a nuestra carta sobre café del 8 del presente. El alza en las ofertas de costo y flete continuó en la semana pasada. El Río número 7, para inmediata entrega, subió a 7¼, el Santos número 4, a 9¼, con mercado bastante activo. Para entrega futura, el Río subió 12 a 18 puntos y el Santos, 18 a 21. El volumen de las transacciones un poco mayor.

Los cafés colombianos subieron ¼ de centavo.

Se cree que la firmeza del mercado se debe a fortalecimiento del cambio brasilero y a la posibilidad de que se establezca un impuesto de importación de dos centavos por libra de café.

De correspondencia recibida por el Banco de la República, tomamos los siguientes apartes sobre el mercado del café:

Según cables recibidos del Salvador, Guatemala, Nicaragua y Méjico, los stocks de café por embarcar de la cosecha de este año en esos países son los siguientes.

El Salvador avisó haber tenido una cosecha aproximada de alrededor de 750,000 quintales, de los cuales 450,000 han sido embarcados hasta marzo 31, la mayoría de ellos en consignación. Las existencias en los puertos salvadoreños suman 103,000 quintales, quedando unos 200,000 quintales sin haberse vendido en el interior.

De Méjico avisan que existe en el país un saldo de la cosecha de este año de unos 300,000 quintales, de cuya cantidad alrededor de un 50% se embarcará y el resto se consumirá en la república.

De Guatemala cablegrafían existir en el país alrededor de 80,000 quintales de café sin venderse, en tanto que de Nicaragua avisan haber vendido casi la totalidad de la cosecha actual.

No se han recibido noticias sobre café de Costa Rica.

En este mercado se estima que más o menos un 50% de la cosecha actual del Salvador, Guatemala y Costa Rica se encuentra en Europa en consignación sin haberse vendido todavía. En los últimos meses ha habido la tendencia en los mercados europeos de comprar únicamente café barato, lo que ha hecho que la demanda por los cafés brasileros aumentara con detrimento de la venta de los cafés centroamericanos.

(\*) No incluyendo 792,148 sacos del Farm Board.

(\*\*) No incluyendo 131,300 sacos del Farm Board.

## LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

### *La superproducción de los principales productos agrícolas y de las primeras materias utilizadas en las industrias fabriles*

La tesis enfáticamente promulgada por algunos economistas, en la que se atribuye al exceso en la producción de primeras materias el origen de la crisis económica que actualmente pesa sobre el mundo, gana cada día nuevos adeptos. Reseñemos los principales argumentos aducidos en sustentación de este razonamiento.

«La baja producida en los precios de algunas primeras materias (dice el conocido economista inglés J. M. Keynes) adquiere carácter universal. Las causas de esta desvalorización, a mi juicio, no radican en la Gran Bretaña, Francia, Alemania o Estados Unidos, sino en las naciones productoras de los principales productos agrícolas y de la materia bruta empleada en las industrias fabriles. Los primeros síntomas de mejoría, o de mayor depresión aun, no habrán de buscarse pues, en Londres o en París, en Berlín o en Nueva York, sino en Australia y en Sudamérica, en Asia y el centro de Europa».

Según una estadística recientemente publicada por el Ministro de Agricultura de los Estados Unidos, la producción (promedia) mundial de azúcar en los años de 1909 - 1914 fue de 19.363.000 toneladas (de 2.000 libras) mientras que en 1920 - 1930 se elevó a 29.970.000 toneladas. En menos de treinta años, el Canadá y Australia duplicaron la superficie dedicada al cultivo del trigo, al paso que en los Estados Unidos el cultivo de este cereal también aumentó considerablemente, de 47.000.000 a 61.000.000 de acres en dicho período. En lo tocante al café, el año pasado había sin consumir toda una cosecha al recoger la subiguiente.

Dice una conocida revista económica londinense que, en el término de cuatro años, la producción de té aumentó de 86.000.000 a 945.000.000 de libras; la de caucho, de 51.000 a 68.000 toneladas (toneladas de 2.240 libras). La producción de lino, yute y cáñamo aumentó en un 6 a 28 por ciento. Entre los metales, calculados en miles de toneladas métricas, el aumento entre los años 1926 y 1929 fue como sigue: Estaño, de 1,449 a 1,952; plomo, de 1,606 a 1,755; zinc, de 1,245 a 1,470; cobre, de 1,485 a 1,908. La fluctuación en los precios de algunos productos ofrece otro señalado contraste. Según la supradicha revista inglesa, en los doce meses anteriores al 31 de agosto de 1931, los precios al por mayor habían sufrido las bajas siguientes: Trigo, 36 por ciento; maíz, 28; carne de carnero de Nueva Zelandia, 18; tocino dinamarqués, 23; tejidos, 32; queso canadiense, 22; lana australiana, 34; seda, 38; lino, 20; yute, 44; estaño, 13 por ciento.

Esta estadística resulta aun más significativa cuando se considera que los productos enumerados proceden de las cinco partes del mundo, al paso que otros, tales como las telas o tejidos, forman una gran parte de las exportaciones de los países industriales a los menos desarrollados industrialmente. Y, en cada caso, los fabricantes no pueden vender sus productos manufacturados a los productores de las primeras materias mientras el precio de éstas no se normaliza, puesto que aquéllos no pueden continuar comprando en consonancia con el monto de la producción, formándose así un círculo vicioso cuyas funestas consecuencias afectan a los unos y a los otros por igual.

El profundo malestar económico de Australia suele atribuirse a múltiples causas. La principal de ellas, sin embargo, radica, sin duda alguna, en el excesivo aumento habido en la producción de sus dos principales productos de exportación. En los años 1910 - 1914, aquella isla producía anualmente un promedio de 90.497.000 bushels de trigo, y en el año 1926 - 1927 la cosecha se elevó a 160.752.000 bushels. La producción de lana, de 711.500.000 libras en 1913, en 1927 subió a 883.304.000 libras.

La Argentina se parece mucho a Australia en lo concerniente a la producción de ciertos productos básicos, exportando cantidades inmensas de trigo y linaza, y sus carnes desempeñan un papel importantísimo en el comercio internacional. En 1928 - 1929 la cosecha de trigo fue más del doble que la de cada uno de los años 1909 - 1914, y la de azúcar aumentó en la misma proporción, al paso que la linaza casi alcanzó a triplicarse. En Chile se observa el mismo fenómeno, aunque las primeras materias sean distintas. Las principales exportaciones chilenas las constituyen el nitrato y el cobre. En 1913, las minas de cobre chilenas no produjeron más que 93.174.000 libras de ese metal; en 1928, la producción ascendió a 528.487.000 libras. En el nitrato no se observa un aumento tan considerable; más, aun así, no dejó de ser también importante (de 2.772.000 a 3.163.000 toneladas métricas) y esto en una época en que el nitrato chileno comenzaba a luchar con la competencia de los nitratos sintéticos elaborados en Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

El Brasil es otro país sudamericano en donde la explotación de sus ingentes riquezas naturales todavía se halla en sus comienzos. Su producción, sin embargo, ya es muy importante y variada; pero mucha de ella adolece del inconveniente de estar constituida por artículos de

los cuales hay actualmente una superabundancia. Es de todo el mundo conocida la aguda crisis porque en aquella república atraviesa la industria del café, la producción del cual, en unos cuantos años, aumentó en un 30 por ciento. El caucho, otra importante primera materia brasileña, tiene que competir con el caucho de las Indias Neerlandesas, la producción del cual ya es muy superior a la demanda que por él existe en los mercados del mundo. La crisis económica del Brasil, pues, al igual que en el resto del mundo, es una «crisis de superproducción». Todos los esfuerzos por el gobierno brasileño realizados tendientes a la «valorización» del café mediante la fijación de precios, han fracasado completamente. Este malestar económico alcanza a otra nación limítrofe que también produce grandes cantidades de café: Colombia.

El boicoteo declarado a los productos manufacturados ingleses en la India, es otro factor que contribuye a agravar el actual estado de cosas. Las tres cuartas partes de la población de la India hállanse dedicadas a la agricultura, cultivando 80.000.000 acres de arroz, 45.000.000 acres de mijo, 30.000.000 acres de trigo, 21.000.000 acres de algodón, 18.000.000 acres de plantas oleaginosas y varios millones de acres de yute, cáñamo, té, cebada, plantas productoras de especias y tabaco. Una gran parte de estos diversos productos se exportaba al extranjero o era utilizada en las fábricas nacionales, pues en la India algunas industrias, sobre todo las de tejidos, habían alcanzado un desarrollo extraordinario en estos últimos años. Pero como consecuencia de los recientes acontecimientos de carácter político, la producción fabril ha decrecido enormemente, y muchos de los productos que antes se exportaban no pueden exportarse, por la sencilla razón de que todos los mercados se hallan abarrotados.

La desvalorización de la plata ha agravado la situación en casi todos los países enumerados, siendo quizá Chile, Perú, Méjico y Australia—países productores de ese metal—los que más se resintieron. La India y la China sienten, igualmente, los efectos de esta depreciación a causa de que la plata constituye la base principal de su circulación monetaria y en los mercados del mundo la capacidad adquisitiva de la plata ha quedado reducida a su valor metálico.

Y si es ésta la actual situación económica en los países agrícolas y pecuarios y en los productores de materias primas, ¿en qué condiciones se encuentran las principales naciones industriales del mundo? En los Países Bajos, la industria de tejidos hállase en un estado harto precario debido, principalmente, a la merma habida en las exportaciones a las Indias Neerlandesas. En Alemania, la depresión industrial comenzó a hacer sentir sus efectos hace unos doce meses, y si no reviste más serios caracteres débese, en parte, a que la industria alemana, en muchos artículos, ha podido competir con

la de otras naciones en los mercados extranjeros. Actualmente, sin embargo, en Alemania se lucha con la escasez de capital para poder vender al extranjero a largos plazos; y la agricultura también sufre los efectos de la baja en los precios.

Francia ve considerablemente desmenuado su comercio de exportación, reducida la producción de las fábricas de tejidos y desvalorizados sus carbones por efectos de la superproducción. E iguales o parecidos fenómenos se observan en las naciones de menor importancia, por muy especializadas que sus industrias sean. Checoslovaquia siente los efectos de la desvalorización de la pulpa de madera y del papel; Polonia la de las maderas; Austria la de los muebles; y Suiza la de sus relojes de bolsillo. En Italia, «Industria» y «comercio» evocan la palabra «paralización». Lo propio ocurre en otras naciones de Europa.

En la Gran Bretaña la fabricación de tejidos de algodón sólo equivale a dos tercios de lo que se fabricaba antes de la guerra, y las exportaciones de este producto mermaron en un 50 por ciento. Para resumir el actual estado de cosas en la Gran Bretaña, bástenos decir que el número de «los sin trabajo», de los obreros desocupados, se calcula en unos 2.000.000 de hombres. No debe olvidarse que en Inglaterra el comercio exterior constituye el fluído vital de la nación; y en los primeros seis meses del pasado año el volumen de las exportaciones fue un 15 por ciento menor que en el mismo período del año anterior; las importaciones también sufrieron una merma de un 10 y  $\frac{1}{2}$  por ciento—y todo después de 10 años de continua depresión comercial.

Todo lo que antecede, empero, nos relata hechos consumados y no sus orígenes. ¿Por qué produjo el Brasil una excesiva cantidad de café? ¿A qué se debe que haya tantísimos obreros sin trabajo en Inglaterra? ¿Por qué una baja tan extraordinaria en los precios, en los últimos doce meses, en todos los mercados del mundo? De ello vienen ocupándose muchos eminentes economistas.

«Los precios de las primeras materias (escribe Mr. Richard Whitney, presidente de la Bolsa de Nueva York) se conservaron bastante estables entre los años 1925 y 1929. Personas entendidas en los negocios constantemente nos aseguraban que no había inflación en los precios. Ello no era así, sin embargo, pues, si bien durante dichos años existía un cierto equilibrio entre el monto de la producción y las necesidades del consumo, la baja continua en los gastos de producción dio por resultado el desmesurado desarrollo de algunas industrias, el precio de cuyos productos se conservaba artificialmente estable, gracias a ciertas hábiles manipulaciones, en vez de ir descendiendo gradualmente como debiera haber acontecido. Esta baja de precios, en trueque, se produjo casi repentinamente, en un brevísimo período de tiempo, y

de ahí el desconcierto y la zozobra que ello ha sembrado en el mundo entero».

Sir Henry Strakosch, miembro del Comité de finanzas de la Sociedad de las Naciones, banquero londinense y economista de nota, atribuye todo el actual malestar económico, no a la superabundancia de primeras materias, sino a la deficiente distribución y «esterilización» del oro circulante que en el mundo existe. Esta opinión, por otra parte, no la comparten los grandes economistas norteamericanos. El doctor Benjamín M. Anderson, Jr., economista del Chase National Bank, se expresa en estos términos:

«El oro existente en los bancos del mundo alcanza para subvenir a todas las necesidades del comercio y las industrias, y estas existencias de oro se ven anualmente acrecidas por el metal extraído de las minas. Para lo que no alcanzan los encajes de oro disponibles es para continuar invirtiéndolo a manos llenas en negocios especulativos de todo género».

Mr. George E. Roberts, del National City Bank de Nueva York, opina que: «No existen

pruebas tangibles de que los cambios habidos en las reservas de oro del mundo tengan algo que ver con la desorganización en los precios durante el año próximo pasado... Lo que en realidad se necesita, para que las cosas vuelvan a su estado normal, es un mayor equilibrio en la industria y en el intercambio comercial. Tanto en el comercio interior de una nación como en su comercio exterior, todo debe reducirse a un intercambio de productos y los precios de los unos deben guardar relación con los de los otros. Cuando esto se realice, las corrientes industriales y comerciales del mundo volverán a seguir su curso habitual... La guerra descompuso este equilibrio, dando un impulso enorme a la producción en los países extra-europeos, singularmente a la producción de los principales productos agrícolas y primeras materias, con lo cual los mercados se abarrotaron y los precios, obedeciendo a las leyes de la oferta y la demanda, comenzaron a descender, produciéndose así el actual desconcierto económico».

S . P A I L M E R H A R M A N

## EL PROBLEMA MONETARIO DE COLOMBIA

*El Tiempo* nos ha hecho el honor de incluir nuestro nombre entre los de un selecto grupo de hombres de estudio para inquirir algunas ideas sobre la estabilidad de nuestra moneda.

Ciertamente quisiéramos merecer el título intelectual que se nos concede al barajar nuestras ideas con las del grupo de estadistas que menciona la encuesta. Y al hacer esta salvedad no hacemos frases baratas de modestia, limitándonos a decir con lealtad que pertenecemos a aquella clase de ciudadanos que tienen la desgracia de que lo que saben lo aprendieron bajo el látigo de la experiencia, y que la lucha por la vida apenas les dio tiempo de satisfacer a medias sus aficiones intelectuales.

Ha sido esta época pródiga en la emisión de conceptos y en la sugerencia de medidas, hechas unas con la fe que inspiran las teorías más o menos aceptadas por la ciencia, otras con la buena voluntad de quienes quieren contribuir a la solución de los graves problemas del momento.

En todo caso hácese en esta hora un curso de educación económica colombiana, y es consolador que de todo quedará un acervo de conocimientos experimentales que pueden ser la base para un tratado de economía autóctona que nos diga en fórmulas sintéticas y claras cuánto pagó el país cada vez que llevado de teorías extrañas, olvidó verdades elementales que Perogrullo conoció siempre sin abrir graves

infolios y sin consumir sus juventudes en universidades y academias.

Quienes abrimos los ojos a la razón cuando la República pagaba con la pérdida de todos sus esfuerzos, de todas sus economías las desventuras del papel moneda, temblamos cuando apercibimos cómo el país de manera insensible comienza a recorrer la misma vía que ayer redujera a la impotencia y a la desesperanza una generación de hombres esforzados en la lucha del trabajo, y disciplinados en sobrias virtudes domésticas que encallaron ante el vaivén del papel moneda.

¿Cómo se llegó a ese estado fiduciario? ¿Qué se hizo para impedirlo? ¿Cuáles las ideas que prevalecieron en la época, y cómo el país, a raíz de la guerra civil, sentó en la ley el postulado de redención del sistema de emisiones inconvertibles?

Es esta historia larga, que quien más, quien menos, conoce a grandes rasgos. Pero no estará de más recordar cómo la ausencia de riqueza cambiabile obligó al país a exportar en cajitas de madera cuidadosamente manufacturadas sus buenas onzas de oro arrancado en largos años de nuestras minas, u obtenido como provecho de nuestras exportaciones de tabaco, quinas y pieles. Entretanto el país se entregaba al refinamiento de las costumbres impuesto por un mayor grado de cultura, y a la tragedia de las guerras civiles, que originaron el estado pre-

manente del déficit fiscal. Vicios, errores y lujo que se pagaron con la moneda circulante hasta que la ausencia de medios de pago impuso en el país el signo del papel, no como algunos lo pretenden a manera de sistema monetario aconsejable, sino como medio de vivir y no retornar al sistema primitivo del trueque de cosas y servicios.

Al principio, como ahora, se proclamaron dogmas sobre la cuantía de la emisión, y después ella no tuvo límite, como no lo tuvieron nuestros errores y nuestras desgracias.

Así, paso a paso, llegamos al tipo del 20.000 por 100, y si no hubiera sido por la cancelación de hecho de aquella enorme deuda realizada por el espíritu práctico y audaz del General Reyes, el país no habría podido vivir la relativa normalidad corrida hasta esta época en que parece haberse cumplido el ciclo de sus rectificaciones para de nuevo recorrer absurdamente el viacrucis de un largo período de ruina y desacierto si es que la nación carece de las fuerzas anímicas que la hagan capaz de entender su problema y resolverlo con firmeza y decisión.

Hoy como ayer, la cultura material, los hábitos viciosos y la ausencia de un nacionalismo cierto y vivo en las costumbres públicas y privadas, amén de los enormes compromisos externos adquiridos en mala hora, le exigen al país una contribución de exportación de oro o valores que lo representen que la economía nacional no está en capacidad de producir. Y el dilema de una balanza de pagos favorable no podría resolverse sino con medidas drásticas capaces de sujetar el tren descarrilado de la economía nacional.

Es elemental que sin una circulación monetaria, sana y suficiente, el país no podrá producir ni pagar sus enormes deudas. Y es también elemental que esa circulación sana y suficiente tiene que estar respaldada por oro, pues mientras este metal siga sirviendo de signo de los valores universales nosotros no podremos repudiarlo, so pena de reducirnos a una vida primitiva entre las murallas de nuestras teorías emisionistas.

Hay quienes a esta hora pregonan el papel moneda como un signo cabalístico de redención. Suponen con inexperiencia o con mala memoria que el oro se hace con disposiciones lega-

les o reglamentarias. Que las deudas de oro se podrán pagar en billetes depreciados; y que los pesos depreciados van a servir tanto como los pesos oro de que hemos venido disfrutando. Olvidan cómo por ese camino los gobiernos no serían capaces de producir y rendir presupuestos equilibrados; cómo el crédito privado y público desaparecería de manera integral; y cómo el trabajo de ayer y de ahora sería devorado por la moneda de papel.

Pero la estabilidad y suficiencia de la moneda que el país necesita con urgencia inaplazable no es, como criterios superficiales pretenden entenderlo, el producto de un decreto, de una fórmula, de una reglamentación. No. Tal estabilidad y suficiencia es el producto lógico y seguro del equilibrio fiscal, de una balanza de pagos favorable y de un aumento de producción, condición ésta última a la cual parece que estamos abocados.

Nosotros aceptamos que no es preciso tener un alto respaldo metálico si disfrutáramos en cambio de equilibrio fiscal y balanza de pagos favorable. Y proclamamos que es insuficiente el aumento de la producción si no va rigurosamente acompañado del equilibrio fiscal y de la ley perogrullesca pero inconvencible y fundamental de que un país no puede consumir mayor valor de productos extraños que los que vende en su comercio exterior.

Y aquí está para nosotros la cuestión. ¿Está el país capacitado para producir el equilibrio municipal, departamental y nacional en sus presupuestos? ¿Tiene el gobierno recursos legales para decretar, oíase bien, decretar una balanza de pagos favorable, a menos mientras se robustecen las reservas metálicas y nos ponemos en capacidad de disponer de moneda sana y suficiente? Si los tiene, póngalos en acción, sin hacer caso de los apóstoles de la taumaturgia financiera. Y si no los tiene, entonces preparémonos para el principio del fin, esto es, déficit fiscal crónico, emisiones de deudas crónicas, estancamiento del crédito, ocultación del oro, inconformidad popular, papel moneda a rudo, fuera de otros síntomas de descomposición política que aparecen de maneña segura en los pueblos enfermos y desorientados.

ALFREDO GARCIA CADENA

(De «El Tiempo»).

CARTA DEL GERENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA AL  
DIRECTOR DE «EL TIEMPO»

Bogotá, abril 7 de 1932

Señor Director de *El Tiempo*.—E. L. C.

En artículo que apareció en su importante diario el 30 del pasado mes de marzo, se asevera «que la moneda ha disminuído, en los 75 días corridos del año, en \$ 5.000.000». Tal información ha suscitado diversos comentarios en la prensa y aun llegó a producir «escalofríos» a algunos escritores. Y lo cierto es que ella está basada en una imperfecta comprensión de los hechos y de las cifras que los expresan.

El decreto número 2148, de 4 de diciembre pasado, dispuso que a partir del 1.º de enero de 1932 sólo se compute como encaje legal de los bancos afiliados al de la República lo que ellos tengan en éste como depósitos disponibles sin interés.

Esa medida, que en los Estados Unidos rige hace largos años y que el Banco de la República viene solicitando insistentemente desde 1927, tiende a concentrar en el instituto de emisión las reservas nacionales, haciendo más efectivo el control de éste sobre la circulación monetaria.

Pero no porque los bancos hayan cambiado los billetes de sus cajas por saldos a su favor en el Banco de la República puede decirse que haya disminuído el medio circulante, pues esos saldos, que los bancos convierten en billetes por medio de cheques cada vez que lo necesitan, llenan exactamente las mismas funciones que los fondos que guardan en sus cajas. Por esa razón aquí, y en todas partes, se computan como parte del medio circulante los depósitos a la vista en el banco de emisión.

Este punto había sido ya explicado en la entrega de febrero pasado de la Revista del Banco, donde se dijo:

«Los billetes en circulación bajaron (en enero) de \$ 20.578.000 a \$ 17.617.000. Pero esta disminución es sólo aparente, pues proviene de la reciente disposición gubernamental que obliga a los bancos afiliados al de la República a mantener en éste el total del encaje legal, lo que hace que los billetes que anteriormente aquéllos mantenían en sus cajas hoy estén en las del banco central y no figuren en circulación, aunque en realidad sí forman parte del medio circulante. Eso explica también el aumento que los depósitos en el Banco de la República tuvieron en el mes de enero, pasando de \$ 9.651.000 a \$ 12.621.000». (Como se ve, el aumento en los depósitos fue casi idéntico a la disminución en los billetes).

Al empezar el año y al final de los últimos tres meses el medio circulante del país arrojaba las siguientes cifras, según los datos de la oficina de estadística del Banco de la República:

1.º de enero.....	50.456 000
31 de enero.....	50.105 000
29 de febrero.....	48.024.000
31 de marzo.....	48.155 000

No se percibe en tal período cambio anormal en la cuantía del medio circulante, pues el que se observa en las cifras anteriores corresponde al descenso que invariablemente ocurre al principio de cada semestre; al paso que en aquellos meses los redescuentos de los bancos en el de la República disminuyeron en más de \$ 4.000.000, lo que indica un cambio favorable en la situación bancaria.

También las reservas de oro del Banco emisor se han mantenido sin mayor variación en el trimestre, como que eran al empezar éste de \$ 13.778.000 y estaban el 31 de marzo en \$ 13.525.000, por más que en ese lapso pagó el Banco el saldo de un millón de dólares de los créditos de que hizo uso en el exterior en los momentos de mayor tirantez, y ha suministrado los fondos necesarios para pagar los intereses de las deudas externas de la nación y del Banco Agrícola Hipotecario.

Signos son éstos, a mi ver, de que hay la tendencia hacia una menos difícil situación, que se acentuaría considerablemente al afirmarse la reacción que se ha iniciado en el mercado de café.

No parece que en estas condiciones sea lo más aconsejado, aunque así se pide con insistencia, recurrir a nuevas emisiones, tratando de inflar artificialmente la circulación. Porque, en mi concepto, el problema no es de escasez de medio circulante, sino de falta de crédito. Tuvieran los bancos solicitudes de préstamos, bien garantizadas y para negocios sanos y seguros, y sin duda las acogerían, contando con el Banco de la República para descontarlas, y así se aumentaría en forma benéfica y conveniente la circulación. Se dice: no hay negocios porque no hay moneda, y yo creo que es a la inversa, que escasea la moneda en circulación, porque no hay negocios en qué emplearla, pues una de las características del sistema monetario que hoy tenemos en Colombia es su elasticidad, que automáticamente va adaptando la cuantía de la circulación a las exigencias de los negocios.

La falta de solicitudes aceptables para la colocación de capital se comprueba con lo que está ocurriendo en la caja de Crédito Agrario, la que después de varios meses de estar funcionando con el decidido propósito de desarrollar activamente las operaciones destinadas a fomentar la producción, no ha logrado colocar ni la cuarta parte de su capital.

Sigo convencido de que el trabajo constante y metódico y la ordenada economía, desarrollados en un ambiente de paz y de cooperación, traerán lentamente la solución de la grave situación que al par del resto del mundo estamos atravesando. No busquemos peligrosos remedios que puedan desquiciar nuestra estabilidad monetaria y alejarnos por muchos años del retorno a la normalidad.

Del señor director atento servidor y amigo,

JULIO CARO

## LA CAJA DE CREDITO PARA PEQUEÑAS INDUSTRIAS

*Funcionará junto con la Caja de Crédito Agrario. - A \$ 2.500,000 se elevó el capital.  
Las nuevas funciones del instituto. - Texto del Decreto Ejecutivo*

Por medio de un decreto expedido por el Ejecutivo Nacional, en uso de las autorizaciones extraordinarias, ha sido creada la sección de crédito industrial en la caja de crédito agrario, con el fin de prestar protección especial a las pequeñas industrias.

El Gobierno Nacional al reorganizar la Caja de Crédito Agrario, aumentando su capital y separándola del Banco Agrícola Hipotecario, ha venido a ampliar la institución creada por la Ley 57 de 1931, creando al mismo tiempo la sección de crédito industrial.

El texto del decreto es el siguiente:

### DECRETO NUMERO 553 DE 1932

(MARZO 23)

por el cual se modifica la organización de la Caja de Crédito Agrario y se dictan otras disposiciones

*El Presidente de la República de Colombia,*

en uso de las facultades extraordinarias de que está investido por las leyes 99 y 119 de 1931,

DECRETA:

Artículo 1.º La Caja de Crédito Agrario, creada por la Ley 57 de 1931, se denominará en lo sucesivo «Caja de Crédito Agrario e Industrial», funcionará como entidad separada del Banco Agrícola Hipotecario y se regirá por lo prescrito en la citada ley, por el decreto orgánico número 1,998 de 1931 y por el presente decreto, cuyas disposiciones serán de preferente aplicación en cuanto sean incompatibles con aquéllas.

Artículo 2.º La referida caja se dividirá en dos secciones: sección de crédito agrario y sección de crédito industrial. La primera tendrá las funciones que se le han asignado en la ley y en el decreto orgánico citados; la segunda tendrá por objeto facilitar el crédito o concederlo directamente a las empresas industriales colombianas, en la forma y condiciones establecidas en el presente decreto y en los estatutos correspondientes.

Artículo 3.º Podrán acogerse a los beneficios de la sección de crédito industrial: primero, los industriales colombianos; segundo, los industriales extranjeros que justifiquen hallarse establecidos en Colombia por más de cinco años consecutivos; y tercero, las sociedades constituidas conforme a las leyes colombianas, que tengan

a lo menos el 60 por 100 de su capital declarado y de sus reservas invertido en Colombia.

Artículo 4.º Para aumentar el capital de la caja de crédito agrario e industrial, se destina la suma de \$ 500,000, que se tomará del fondo de emergencia previsto en el contrato de 12 de diciembre último, celebrado con el Banco de la República, siempre que lo consienta la junta directiva de dicho Banco.

Artículo 5.º La caja de crédito agrario e industrial estará administrada por una junta directiva y un gerente. La junta directiva se compondrá de cinco miembros nombrados por el presidente de la república, entre los cuales habrá uno perteneciente a la Federación nacional de cafeteros, otro de la Sociedad de agricultores y otro de la Federación nacional de industriales. El gerente será nombrado por el presidente de la república. El término de duración de tales funcionarios y sus atribuciones se determinarán en los estatutos de la caja, que necesitan de la aprobación del gobierno, lo mismo que el número de empleados subalternos y las asignaciones de éstos. El presidente de la república puede disponer que el ministro de industrias forme parte de la junta directiva y en este caso nombrará solamente cuatro directores.

### *El crédito industrial*

Artículo 6.º La sección de crédito industrial de la caja podrá hacer las siguientes operaciones:

Primera. Conceder créditos a un plazo que no exceda de cinco años, en las condiciones que fijen los estatutos; pero sólo serán descontables en el Banco de la República aquellos que no tengan un término de vencimiento mayor de un año.

Segunda. Emitir bonos por cuenta de empresas nacionales.

Tercera. Actuar como intermediario para el descuento de letras giradas sobre el país o sobre el exterior para fines industriales.

Cuarta. Descontar letras de operaciones que se deriven de la industria.

Quinta. Contratar empréstitos o préstamos bancarios con entidades nacionales o extranjeras.

Sexta. Recibir depósitos a término no menor de 180 días.

Séptima. Redescantar en el Banco de la República o en otras entidades los documentos a su favor.

Octava. Las demás que se le asignen en los estatutos y que sean compatibles con la índole de la institución.

Artículo 7.º El servicio de los bonos de empresas nacionales, emitidos por la sección de crédito industrial, se efectuará por dicha institución o por agentes que ésta designe.

Artículo 8.º Los créditos a favor de la sección de crédito industrial se garantizarán con las cauciones que se determinen en los estatutos.

Artículo 9.º La sección de crédito industrial no podrá:

Primero. Recibir depósitos a la vista o en cuenta corriente;

Segundo. Efectuar depósitos, pagos o transferencias de fondos por cuenta de terceros, ni operaciones de cambio ni de compra o venta de moneda de oro y plata, salvo que estas operaciones se relacionen con las que son propias de la caja;

Tercero. Aceptar para su pago, en fecha futura, letras giradas contra la caja;

Cuarto. Expedir cartas de crédito;

Quinto. Aceptar depósitos de ahorros;

Sexto. Recibir valores y efectos personales en custodia;

Séptimo. Ejercer funciones fiduciarias, salvo la de representante de los tenedores de bonos emitidos con intervención de la caja;

Octavo. Efectuar negocios comerciales o de compraventa o permuta de bienes que no sean necesarios para el funcionamiento de la caja o para garantía de sus créditos;

Noveno. Prestar para cualquier objeto que no corresponda a las necesidades o desarrollo de la industria; y

Décimo. Conceder préstamos personales directa o indirectamente a los directores, al gerente o a los empleados de la caja, ni a las personas o empresas que no sean industriales.

Artículo 10. Del capital pagado de la caja de crédito agrario e industrial se destinará una quinta parte para operaciones de crédito industrial. El 20 por 100 de esta quinta parte deberá invertirse en préstamos a la pequeña industria que no excedan de \$ 1,000 por cada deudor, entendiéndose por pequeña industria toda empresa industrial cuyo capital no exceda de \$ 5,000. Los préstamos a las demás personas o empresas no podrán exceder en conjunto para cada deudor de \$ 15,000.

#### *La prenda industrial*

Artículo 11. Establécese por el presente decreto el contrato de prenda industrial, que tiene por objeto constituir una garantía sobre cosas muebles, para servir de caución a obligaciones contraídas en el giro de los negocios que se relacionen con cualquier clase de trabajos o de explotación industrial, conservando el deudor la tenencia y el uso de la prenda.

Artículo 12. El contrato de prenda industrial sólo puede recaer sobre las siguientes especies:

Primera. Instalaciones y maquinarias de explotación industrial;

Segunda. Máquinas, herramientas, utensilios, animales y elementos de trabajo industrial de cualquier clase, instalados o separadamente;

Tercera. La materia prima y los productos de cualquier explotación que hayan sido transformados industrialmente.

Cuarto. Los productos extraídos de las minas en vía de elaboración o listos para darse a la venta.

El contrato de prenda industrial se registrá por las disposiciones sobre prenda en general y sobre prenda agraria. La superintendencia bancaria reglamentará lo relativo al registro e inscripción de la prenda industrial.

El acreedor prendario tendrá preferencia respecto del acreedor hipotecario sobre los bienes constituidos en prenda agraria o industrial, sin perjuicio de que el remanente de dichos bienes, una vez cubierto el crédito prendario, se destine al pago de la deuda hipotecaria.

Artículo 13. El Banco de la República, el Agrícola Hipotecario y los demás bancos que funcionan en el país podrán celebrar con la caja de crédito agrario e industrial los arreglos que sean conducentes para prestarle a ésta la cooperación de aquellas instituciones en el desarrollo de sus negocios.

Artículo 14. Los ministros de hacienda y crédito público y de industrias, con la colaboración de la superintendencia bancaria, procurarán la pronta organización y el funcionamiento de la caja de crédito agrario e industrial en la nueva forma prevista en el presente decreto.

Artículo 15. La caja de crédito agrario e industrial estará sujeta a la supervigilancia de la superintendencia bancaria.

#### *Caja única de ahorro*

Artículo 16. El ministro de hacienda y crédito público, también con el concurso de la superintendencia bancaria, hará las gestiones conducentes para refundir en una sola institución, con el nombre de caja nacional de ahorros, las distintas cajas de esta clase que funcionan en el Banco Agrícola Hipotecario y en la sección de ahorros de los bancos comerciales.

Artículo 17. El presente decreto registrá desde su promulgación y en virtud de él quedan suspendidas las disposiciones legales que le sean contrarias.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 23 de marzo de 1932.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El ministro de hacienda y crédito público, ESTEBAN JARAMILLO.—El ministro de industrias, FRANCISCO JOSE CHAUX.